



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NÚM. 3360-24

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a las personas e instituciones, cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Febrero del año 2024, mediante Acta No. 02-24 el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ** la solicitud realizada por la Dra. Yanilsa Cruz Directora Cultural de la Alcaldía de Santiago, mediante la comunicación de fecha 25 de Enero del año 2024 para que sea reconocido como **"HIJO DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al cantautor **CLAUDIO COHÉN**, a propósito de sus 50 años en la música, dicha solicitud fue **PRESENTADA EN LOS ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO**, la cual reza de la siguiente manera:

**CONSIDERANDO:** Que, **CLAUDIO COHÉN** nació en Santo Domingo el 16 de julio del año 1955, quien, a la edad de trece años, empezó a vivir en Santiago de los Caballeros. Comenzó a componer a sus 15 años y hoy día tiene más de doscientas canciones. En lo popular, fue formado como guitarrista autodidacta tocando las canciones de James Taylor, lo que influyó con su estilo folk rock en su forma de tocar la guitarra. Para el año 1973, regresa nuevamente a Santo Domingo, su ciudad natal, luego participó en los festivales de la canción de AMUCABA con lo que se le comenzaron a abrir puertas en los programas de televisión. Hay que mencionar también, que fue el primer dominicano que le colocó música a los poemas de Juan Pablo Duarte, lo que consideró como "un aporte necesario para honrar y amar a quien concibió nuestra independencia".

**CONSIDERANDO:** Que, como publicista desde el año 1990, cuenta con su propia empresa llamada ARTEXT, ha realizado campañas para Indotel, el Ministerio de Deportes, así como también, ha producido documentales relacionados con la ecología. Ya para finalizar, podemos mencionar que dentro de sus reconocimientos están: el Premio al Mérito Periodístico entregado por Acroarte, el del Senado de la República Dominicana y Premio el Dorado.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** RECONOCER, como al efecto reconoce, como **"HIJO DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al cantautor, **CLAUDIO COHÉN**, a propósito de sus 50 años en la música.

**SEGUNDO:** Hacer entrega de un pergamino contentivo de la presente Resolución en acto preparado al efecto.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, en Sesión Ordinaria mediante acta No. 02-24, años 178 de la Independencia Nacional, y 159 de la Restauración de la República.

  
AMBIORIS GONZÁLEZ

Presidente del Concejo de Regidores

  
SERGIO DE JESÚS BEATO

Secretario del Concejo Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NÚM. 3360-24

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a las personas e instituciones, cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Febrero del año 2024, mediante Acta No. 02-24 el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ** la solicitud realizada por la Dra. Yanilsa Cruz Directora Cultural de la Alcaldía de Santiago, mediante la comunicación de fecha 25 de Enero del año 2024 para que sea reconocido como **"HIJO DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al cantautor **CLAUDIO COHÉN**, a propósito de sus 50 años en la música, dicha solicitud fue **PRESENTADA EN LOS ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO**, la cual reza de la siguiente manera:

**CONSIDERANDO:** Que, **CLAUDIO COHÉN** nació en Santo Domingo el 16 de julio del año 1955, quien, a la edad de trece años, empezó a vivir en Santiago de los Caballeros. Comenzó a componer a sus 15 años y hoy día tiene más de doscientas canciones. En lo popular, fue formado como guitarrista autodidacta tocando las canciones de James Taylor, lo que influyó con su estilo folk rock en su forma de tocar la guitarra. Para el año 1973, regresa nuevamente a Santo Domingo, su ciudad natal, luego participó en los festivales de la canción de AMUCABA con lo que se le comenzaron a abrir puertas en los programas de televisión. Hay que mencionar también, que fue el primer dominicano que le colocó música a los poemas de Juan Pablo Duarte, lo que consideró como "un aporte necesario para honrar y amar a quien concibió nuestra independencia".

**CONSIDERANDO:** Que, como publicista desde el año 1990, cuenta con su propia empresa llamada ARTEXT, ha realizado campañas para Indotel, el Ministerio de Deportes, así como también, ha producido documentales relacionados con la ecología. Ya para finalizar, podemos mencionar que dentro de sus reconocimientos están: el Premio al Mérito Periodístico entregado por Acroarte, el del Senado de la República Dominicana y Premio el Dorado.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** RECONOCER, como al efecto reconoce, como **"HIJO DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al cantautor, **CLAUDIO COHÉN**, a propósito de sus 50 años en la música.

**SEGUNDO:** Hacer entrega de un pergamino contentivo de la presente Resolución en acto preparado al efecto.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, en Sesión Ordinaria mediante acta No. 02-24, años 178 de la Independencia Nacional, y 159 de la Restauración de la República.

  
AMBIORIS GONZÁLEZ

Presidente del Concejo de Regidores

  
SERGIO DE JESÚS BEATO

Secretario del Concejo Municipal